

Bogotá, D.C., 18 de abril de 2024
(223)

Señores
PERSONERIA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.
MINISTERIO PÚBLICO
Carrera 7 No. 21-24
Teléfono: 3824050/3824080
Ciudad

Asunto: Citación para Audiencia Pública.

Atentamente, en mi calidad de Inspectora de Policía de Atención a la Ciudadanía 5 (AC-5), de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., y en cumplimiento al artículo 211 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, me permito comunicarles la programación para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que tendrá lugar como a continuación se indica:

Número Expediente	Número Expediente Policía	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO O DE IDENTIDAD	NOMBRE CIUDADANO	Fecha 1er AUDIENCIA	HORA 1er Audiencia	Fecha 2da AUDIENCIA	HORA 2da Audiencia
2024523870102744E	11-001-6-2024- 82429	cédula de ciudadanía	1193155076	VELASQUEZ POSADA SAMUEL	viernes, 26 de abril de 2024	03:00 p.m,	viernes, 03 de mayo de 2024	08:00 a.m,

Para efectos de su asistencia, si es de manera presencial será en la Calle 11 No. 8 – 17, Edificio Liévano, o si por el contrario opta por concurrir de manera virtual, pueden participar comunicándose al correo electrónico jhonnatan.vargas@gobiernobogota.gov.co. De otra parte, la presente citación se publica en la cartelera y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación de acuerdo, conforme a lo instituido en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN No.
0022 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA

MONICA LILIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Inspectora de Policía de Atención a la Ciudadanía 5 (AC-5)
Dirección de Gestión Policiva

Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.
Proyectó: Jhonnatan Alexander Vargas Canchón - Auxiliar Administrativo AC-5
Revisó y Aprobó: Mónica L Rodríguez Rodríguez – Inspectora de Policía AC-5